

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TAJUECO**

Advertido error en la publicación del *Boletín Oficial de la Provincia* nº 12 de fecha 31 de enero 2014, en datos de aprovechamiento forestal 2013 se publica el presente anuncio para su rectificación que queda como sigue: Por acuerdo de Pleno de fecha 21 de Enero de 2014, ha sido aprobada la enajenación con los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnico Facultativas han de regir la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria y forma de adjudicación, único criterio de adjudicación mejor precio al alza, del aprovechamiento forestal 2013, a realizar en el Monte de Utilidad Pública nº 66/67 denominado "Pinadas y Quemadales" conforme las siguientes características:

1.- *ENTIDAD ADJUDICATARIA*. Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tajueco.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación: Secretaría
- d) Domicilio: La Plaza s/n
- e) Localidad y Código Postal: 42365 TAJUECO
- f) Teléfono 975 365114
- g) Correo electrónico tajueco@dipsoria.es

2.- *OBJETO DEL CONTRATO*. Es objeto del contrato enajenación del aprovechamiento de madera de las siguientes características:

Lote único: 1.575 pies de Pino Pinaster (620 cerrados y 955 resinados) con un volumen aproximado de 1.310 m³/c.c. a (960 m.c de pies resinados y 350 m.c de pies cerrados) a ejecutar en el Monte nº 66/67 C.U.P. denominado "Pinadas y Quemadales", Tranzón nº 15.

Calificación de orientación energética: 73'3 % del volumen total.

3.- *PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN*. Veintiséis mil doscientos (26.200'00) euros al alza, sin incluir el IVA.

4.- *TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN*.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único criterio de adjudicación mejor precio al alza.

5.- *FIANZAS*.

- a) Provisional: 3% del precio de licitación.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación definitiva.

6.- *PLAZO DE EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO*.

La duración del contrato será de un año a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

7.- *CAPACIDAD PARA CONTRATAR*.

Personas físicas y jurídicas no incurso en prohibición de contratar conforme con el art. 43 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.



8.- DOCUMENTACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

La documentación a adjuntar en las proposiciones, señalada en la base 11 del Pliego de Cláusulas Particulares, se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante el plazo de veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la fecha de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, si el último día fuere sábado o festivo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

9.- APERTURA DE PLIEGOS

En la Secretaría del Ayuntamiento a las quince horas del martes siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos preparatorios del expediente, impuestos, tasas y de cualquier otro tipo de gravamen sobre el remate o que se deriven de la subasta, así como el I.V.A. y gastos de anuncios.

11.- EXPOSICIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares serán expuestos al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril. Si en este plazo se presentasen reclamaciones la licitación podría aplazarse ajuicio del Pleno.

12.- MODELO DE PROPOSICIÓN.

Don vecino de con domicilio en calle provisto de D.N.I. nº en nombre propio (o en representación de según acredita con escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña), enterado del anuncio relativo a la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera a realizar en el Monte nº 66/67 del CUP denominado "Pinadas y Quemadales", de pertenecía al Ayuntamiento de Tajueco lote único, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº de fecha concurre a la licitación ofreciendo la cantidad de (en letra y número), sin incluir el I.V.A, aceptando y comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones Técnico-Facultativas y Administrativas Particulares que declara conocer y aceptar en todas sus partes. Lugar, fecha y firma del licitador.

Tajueco, 4 de febrero de 2014.- El Alcalde, David Soria Álvarez.

400

BOPSO-19-17022014